

Un buen momento para evaluar las relaciones que nuestra universidad mantiene con la sociedad

LasProvincias.es

El discurso de Benedicto XVI en el parlamento alemán pasará a la historia porque denuncia el olvido y hasta el uso vergonzante que se viene haciendo en Europa del derecho natural

Durante las últimas semanas se han ido sucediendo los actos de inauguración de las universidades valencianas. Hoy se inaugura el curso en la Universidad de Valencia y será un buen momento para evaluar las relaciones que nuestra universidad mantiene con la sociedad. Hay numerosas cuestiones pendientes y no me refiero únicamente a la motosierra presupuestaria, la subida de las tasas o el impacto social de los productos químicos, de los que hablará el profesor D. **Francisco Tomás** en su lección inaugural.

Hay un tema central que la comunidad universitaria debería plantearse en serio: el sentido de la justicia. En concreto, el sentido y valor del derecho que enseñamos. Cada vez resulta más habitual encontrarse con alumnos convencidos de que estudian Derecho sin vocación, para ganar pleitos, instrumentalizar con habilidad los conflictos sociales o ponerse al servicio de los poderes establecidos, sean económicos, políticos o administrativos. Aún recuerdo un alumno que se sorprendía por el hecho de obligarle a estudiar las diferentes teorías de la justicia cuando él se había matriculado para aprender técnicas con las que ganar pleitos.

Sobre este tema, la comunidad universitaria en general, y la comunidad de los juristas en particular, podría analizar con detalle el [discurso que Benedicto XVI realizó la semana pasada en el parlamento alemán](#). Un discurso brillante para el que los diputados alemanes asistentes que no boicotearon el acto, no necesitaron traductor. Pasará a la historia porque denunció el olvido y hasta el uso vergonzante que se viene haciendo en Europa del derecho natural. Algo que también ha sucedido en la universidad española y que merecería especial atención como una de las causas mejor documentadas y más evidentes de cierta desvertebración y desmoralización de la vida social.

Al ponderar las aportaciones y los límites del positivismo como teoría que ha reducido la razón humana a su dimensión utilitaria o funcional, el Papa utiliza una metáfora muy gráfica para nuestros nuevos *campus*. Cuando se olvida el derecho natural y lo que él significa en la memoria cultural de Europa, el edificio del derecho se parece a los edificios de cemento armado sin ventanas. Este mensaje a los profesionales del derecho se completó con otro a los profesionales de la política que le escuchaban atentamente. Recordando a **San Agustín** les dijo: «*Quita el derecho y entonces, ¿qué distingue al Estado de una cuadrilla de bandidos?*».

Agustín Domingo Moratalla